



MIGUEL GARCÍA

Toluca, Méx.—En el Estado de México, los policías municipales y estatales concentran la mayoría de las denuncias ciudadanas por presuntos actos de corrupción, representando más de la mitad de las quejas interpuestas por la población.

De acuerdo con datos de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, entre mayo de 2023 y el 31 de marzo de 2024 se abrieron 6 mil 974 carpetas contra servidores públicos estatales.

Del total, los elementos encargados de la seguridad en las calles acumularon el 51.2% de los señalamientos. En particular, los policías municipales fueron los más señalados, con 2 mil 692 denuncias, equivalentes al 42%; les siguieron los policías estatales con 642 casos, lo que representa el 9.2%.

Mediante un mapeo de incidencia delictiva la Fiscalía identificó que los municipios con más casos relacionados con corrupción son Toluca, Naucalpan y Nezahualcóyotl, seguidos por Tlalnepantla y Ecatepec. En esas demarcaciones se han llevado a cabo operativos coordinados con el Ministerio Público y la Policía de Investigación, logrando detenciones en flagrancia.

También figuran los elementos de la propia Fiscalía General de Justicia del Estado de México: sus policías de investigación concentran 623 denuncias, lo que equivale al 8.9% del total. En tanto, los ministerios públicos suman mil 189 quejas, el personal de los ayuntamientos acumula 247, y los presidentes municipales han recibido 78.

Rodrigo Archundia Barrientos, fiscal Especializado en Combate a la

Concentran policías casos de corrupción

De mayo de 2023 a marzo de 2024 hay **6 mil 974 carpetas de investigación contra servidores públicos** y 51% se concentran en elementos de seguridad

Corrupción, informó que de las 6 mil 974 carpetas, 3 mil 901 ya han sido concluidas mediante alguna de las formas previstas en el Código Nacional de Procedimientos Penales, como el no ejercicio de la acción penal, la abstención de investigación o el archivo temporal. Esto representa el 55.93% del total.

Asimismo, el funcionario detalló que se han obtenido 66 sentencias condenatorias en contra de 119 personas. Del total de determinaciones, 275 fueron por abstención de investigación y 3 mil 542 quedaron en archivo temporal.

Archundia Barrientos reconoció que algunos municipios han comenzado a tomar medidas para frenar la corrupción, entre ellas la suspensión de multas de tránsito como estrategia preventiva, aplicada en demarcaciones como Ecatepec, To-

luca, Tlalnepantla y Cuautitlán Izcalli. "Ecatepec fue el primero en implementar la suspensión de multas con el objetivo de disminuir la corrupción y revalorar la función de los policías", precisó.

No obstante, también subrayó que la Fiscalía enfrenta diversos desafíos, como la falta de interés de las víctimas, quienes en muchas ocasiones optan por acuerdos extrajudiciales; la dificultad para localizar a los imputados; y las prácticas dilatorias, como el constante cambio de defensa legal o la interposición de amparos sin sustento jurídico.

Uno de los grandes pendientes, afirmó, es generar mecanismos ágiles y efectivos para que la ciudadanía denuncie sin trabas y se sancione a los responsables, a fin de erradicar la impunidad. ●

2,692

DENUNCIAS REGISTRAN

los policías municipales, los que tienen mayor cantidad de denuncias en el estado.